



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 4915/2013
CORRIENTES, 13 de noviembre de 2013

VISTO:

El expediente N° 01-2013-08065 por el cual la Sociedad Argentina de Pediatría, solicita se declare de interés académico el “7° Congreso Argentino de Infectología Pediátrica y 1ras. Jornadas de Enfermería en Infectología; y

CONSIDERANDO:

Que dichos eventos organizados por la Sociedad Argentina de Pediatría se realizarán en la ciudad de Córdoba, los días 3, 4 y 5 de abril de 2014;

Que el temario a desarrollar brindará información actualizada en epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas en la infancia y adolescencia, con el objetivo de promover la excelencia en el manejo de las mismas;

Que ambos eventos está dirigido a pediatras clínicos, pediatras infectólogos, enfermeras e integrantes de equipo de salud pediátrico;

Que cuenta con la opinión favorable del señor Decano de la Facultad de Medicina;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Académico el “7° Congreso Argentino de Infectología Pediátrica y 1ras. Jornadas de Enfermería en Infectología Pediátrica”, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, que se llevarán a cabo en la ciudad de Córdoba del 3 al 5 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR